



Trabajo conjunto desde hace un largo tiempo

Las políticas de infancia en Bogotá: entre los planes distritales y los aportes de IDEP

Todo lo que implica apropiarse del concepto de infancia se ha trabajado en las políticas públicas de Bogotá con alianzas de los diferentes actores del sector educación. La política pública en educación trasciende los periodos de gobierno.

Por: Luisa Fernanda Acuña Beltrán

Profesional Especializada–Investigadora, Componente Escuela, Currículo y Pedagogía del IDEP / lacuna@idep.edu.co

¿Cuál es el concepto de infancia que subyace a las políticas educativas internacionales, nacionales y locales? ¿A quién le compete la atención integral a la primera infancia y la educación inicial? ¿Cuál es el lugar de la institución educativa en el desarrollo infantil? ¿Es lo mismo hablar de desarrollo y aprendizaje en la infancia? ¿Qué políticas educativas se requieren para garantizar la atención integral a la primera infancia? ¿Qué tipo de maestros y qué pedagogías necesita la infancia de hoy? ¿Cuáles infancias se configuran en Bogotá...? Preguntas como estas han sido las motivaciones y necesidades generadoras que han orientado algunos de los estudios realizados por el IDEP en el tema de políticas de infancia en los últimos años.

La infancia ha sido comprendida, permanentemente reinventada, regulada, analizada, diferenciada e institucionalizada de diferentes maneras, en los distintos periodos de la historia, en las diversas sociedades y dependiendo de los contextos geográficos, sociales y políticos en los que se le ha analizado. La perspectiva sobre la infancia ha estado directamente relacionada con aspectos como la procedencia étnica, el género, el grado de riqueza o pobreza de los niños y niñas, entre otros. (Flórez y otros,

2014). Es evidente que la infancia es entonces, un concepto que se construye socialmente, de acuerdo con determinadas condiciones de índole social, política, económica, cultural e histórica; siendo un constructo cambiante, dinámico y en permanente evolución.

La preocupación sobre la infancia y todos los procesos que el concepto implica, han sido de interés en las políticas públicas y educativas a nivel internacional, nacional y local. Una de las razones para ello radica en la, cada vez mayor, conciencia sobre la trascendencia que esta etapa del ciclo vital tiene para la estructura personal de todo ser humano. La política educativa de Bogotá en los últimos años no ha sido ajena a la preocupación por la infancia y a la tendencia internacional por desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la atención y formación integral de niños y niñas.

Este artículo presenta un balance sobre las apuestas de las más recientes administraciones de la ciudad (de los tres últimos cuatrenios) en el tema de infancia, políticas públicas y sus implicaciones a nivel educativo; y las tendencias e intereses investigativos que el IDEP, de manera articulada y coherente, ha tenido en cada período.

Plan de Desarrollo Distrital 2004-2008 “Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”

Este Plan destacó que “la infancia es un momento de la vida particularmente importante, en el que se sientan bases de nuestras potencialidades y capacidades; resaltando a su vez que de las oportunidades que tengamos durante nuestra vida de niños y niñas depende en gran parte que éstas se desarrollen y consoliden” (p.5). En esta perspectiva se destaca que generar las condiciones para lograr un óptimo desarrollo y garantizar una infancia feliz está en relación con tener una familia que acoja a los niños y niñas, los proteja y crea en ellos y ellas. La familia como contexto primario de socialización es el punto de partida para generar una sociedad participativa, solidaria e incluyente. Así mismo, se resalta la importancia de contar con personas solidarias que tengan la disposición de entender a los niños y niñas, respetarlos en todos los contextos en los cuales ocurre su desarrollo y ofrecerles más y mejores oportunidades. Solamente así se puede lograr, de acuerdo con lo propuesto en este Plan de Desarrollo, que las sociedades y los Estados sean más humanos, incluyentes y equitativos; llegando a un desarrollo general de la humanidad más sostenible, en el cual las relaciones se fundamenten en la equidad entre los géneros, el respeto y el afecto.

A partir de las anteriores premisas, la política distrital para la infancia en este periodo de gobierno se estructuró a través de ejes, componentes y líneas de acción. Los ejes estratégicos fueron:



Eje 1. La protección de la vida.

Este eje estuvo orientado a garantizar la protección de la vida de niños, niñas y adolescentes. Invita a actuar con determinación sobre los factores externos que puedan atentar contra su integridad y/o su seguridad. Así mismo se plantea la prioridad de garantizar una atención oportuna

y de calidad frente a situaciones que puedan amenazar su sobrevivencia y desarrollo. Plantea la realización de tres componentes así: 1- Inicio de una vida digna; 2- Ciudad segura para niños, niñas y adolescentes; 3- Seguridad alimentaria.

Eje 2. La generación de escenarios propicios para el desarrollo

Dentro de este eje se propone la generación de ambientes tanto naturales como construidos que tengan las condiciones y los medios para propiciar el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes, en los cuales se estimule la

creatividad y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Los componentes de este eje son: relaciones propicias para el desarrollo; ambiente amigo de los niños, las niñas y los adolescentes; y niños y niñas a la escuela y adultos al trabajo.

Eje 3: Las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los niños, las niñas y los adolescentes

El reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, conlleva necesariamente a concebirlos como actores transformadores de su propia realidad y de su contexto, tanto en el plano individual como colectivo. Desde este punto de vista, se propone la creación de espacios y condiciones que permitan el pleno ejercicio de la autonomía, el reconocimiento de sus propios derechos, la exigencia de su cumplimiento y el rechazo de su vulneración.

En síntesis, la política para niños, niñas y adolescentes de la ciudad, durante la administración 2004 – 2008 se centró en la garantía de los derechos para mejorar su calidad de vida. Para ello los ejes y programas propuestos le apostaron a espacios, condiciones y contextos adecuados para el desarrollo integral y la garantía de derechos.

Durante este período de gobierno, el IDEP realizó estudios orientados a temas como la inclusión social y protección de la infancia, percepciones e

imaginarios sobre infancia y su relación con los programas de formación de maestros; y el rol de la escuela en los procesos de formación afectiva de los niños y niñas. En esta perspectiva se realizaron las siguientes investigaciones:

- Programas de formación de maestros e imaginarios de infancia. (2006)
- Proyecto de inclusión social y protección a la infancia y la juventud un estudio de caso: IED John F. Kennedy. (2006)
- Huellas y senderos de Usme. "Mi nido de amor". Colectivo de maestras de infancia y vulnerabilidad. Bogotá : IDEP, (2007)

Los resultados de las investigaciones desarrolladas durante este período aportaron elementos muy importantes en relación con los procesos de formación docente requeridos para dar respuesta a las necesidades de la infancia, así como la perspectiva de inclusión, coherente con la política educativa, que se podía abordar en las instituciones del Distrito.

Plan de Desarrollo de Bogotá 2008-2012 “Bogotá positiva: Para vivir mejor”

En el marco de este Plan se formuló el proyecto 497 de 2008 “*Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente*”, el cual hizo énfasis en el compromiso de la administración de la ciudad frente al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. Para ello se plantearon estrategias orientadas principalmente hacia la población que se encuentra en riesgo inminente por situaciones de maltrato, abuso, explotación sexual, explotación laboral, habitantes de calle, discapacidad, desplazamiento, desmovilización, entre otros. En este Plan de Desarrollo se asumió la política de infancia diseñada cuatro años atrás, a fin de garantizar la continuidad en los ejes que se venían adelantando.

Se definió la primera infancia como los primeros años de vida de todo ser humano, los cuales son de trascendental y vital importancia para el desarrollo personal, por cuanto es en este período en el que los niños y las

niñas establecen vínculos afectivos primordiales y desarrollan capacidades cognitivas, emocionales y sociales que serán la base para estructurar su personalidad e inteligencia.

La propuesta contempló elementos esenciales de la Política Pública “*Colombia por la primera infancia*” del año 2006, para abordar una perspectiva de desarrollo integral. Se establece el inicio de la atención a la primera infancia desde la gestación, partiendo de un enfoque de atención a la familia, teniendo en cuenta los servicios interinstitucionales e intersectoriales, así como la atención a los niños y niñas en las diferentes dimensiones del desarrollo como seres humanos integrales. Así las cosas, se hace explícito que el cuidado y educación de los más pequeños, por su efecto sobre el desarrollo, entendido como capital cultural, tiene un rol fundamental en la ampliación de las capacidades cognitivas, sociales y emocionales necesarias para la condición de ciudadanos



del mundo contemporáneo. Por ello, la política de ese momento establece que los programas integrados y orientados a los niños en sus primeros años de vida son críticos para su desarrollo mental y psicosocial.

El abordaje de la infancia como propuesta integral involucra en este Plan de Desarrollo dos elementos significativos: primero considera los procesos de conformación y evolución cerebral y el de desarrollo psicológico, motriz, afectivo e intelectual, como correlacionados y alimentados entre sí; por otra

parte, denota la vinculación estrecha entre las diferentes disciplinas y entidades responsables de la atención de este ciclo de la vida. Para la ejecución de las acciones que implica el trabajo con la infancia, en el Plan de Desarrollo 2008 – 2012 se estableció como eje central la protección integral, definida por la carta política de 1991 como “El conjunto de condiciones que favorecen el desarrollo personal y social”. Para la puesta en marcha de la protección integral, se conformaron los siguientes componentes:

1. Ciudad Protectora:

Se refiere a todas aquellas acciones orientadas hacia la vigilancia de factores externos que amenazan la integridad y seguridad de niños, niñas y adolescentes. Se buscó con ello garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que pudiesen poner en riesgo la sobrevivencia y el desarrollo. Se propuso también la atención a niños y niñas afectados por explotación laboral infantil, promoviendo alternativas de comunicación, arte, juego, medio ambiente y deporte, a través de los Centros Amar de Integración. La

estrategia incluía procesos de formación a familias (madres, padres y cuidadores de niños y niñas), mediante la aplicación de un currículo en el que se abordaban temas relacionados con desarrollo infantil, democracia familiar y relaciones afectivas, entre otros. Se propusieron también procesos de acreditación y reacreditación de jardines públicos y privados, de manera que se cubrieran las modalidades de atención integral y de educación inicial tanto en ámbitos institucionales como familiares.

2. Acceso a la justicia:

Este componente se refiere a todas aquellas acciones tendientes a contribuir con el restablecimiento de los derechos y la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Dentro de las acciones que se propusieron realizar en el marco de este eje está la formación pedagógica y legal para niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los diferentes componentes del proyecto de acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos. Se pretendía que la población infantil

involucrada en las diversas modalidades de dicho proyecto tuviera toda la información sobre sus derechos y sobre los mecanismos existentes para lograr su ejercicio efectivo en los contextos familiar y comunitario. Así mismo, se ofreció formación a maestros y maestras del Distrito en temas de detección, prevención, remisión y rutas de atención en casos de violencia (abuso y explotación sexual, laboral, maltrato, entre otros) a niños, niñas y adolescentes.

3. Acciones propicias para el desarrollo humano integral:

Creación de ambientes sanos para estimular el desarrollo de la creatividad y de las demás potencialidades de niños, niñas y adolescentes. Una acción que se propuso realizar dentro de este componente fueron: Línea Técnica para el Desarrollo Humano Integral - Diseño e implementación de un lineamiento pedagógico distrital de educación inicial que oriente la atención integral en primera infancia. En este proceso se pretendió sistematizar y actualizar el

enfoque y líneas de trabajo asociadas a la educación inicial, labor que implicó un ejercicio de concertación y consensos entre entidades la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud principalmente.

En este componente se fortaleció igualmente la atención integral a primera infancia, mediante atención gratuita de niños y niñas y sus familias

en educación inicial, la atención a niños y niñas menores de 5 años con antecedentes de dificultades en el desarrollo psicomotor o con patologías asociadas al retardo cognitivo a través de estimulación adecuada en centros de desarrollo infantil. Esto supuso la estructuración de una estrategia

4. Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa:

Orientado a todas aquellas acciones que permitieran reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, en su condición de actores transformadores de su propia realidad. Algunas acciones de este componente fueron: Línea técnica - Diseño e implementación de una estrategia de formación y promoción de la ciudadanía y los derechos humanos, orientada a la integración y participación de la población infantil en los procesos de desarrollo de la ciudad; Formación en derechos: Se dio información y sensibilización de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 14 años de edad en derechos humanos, participación ciudadana y construcción de ciudadanía, a fin de proporcionarles

5. Reorganización del Estado hacia respuestas integrales en los territorios:

Este último componente se refiere a todas aquellas acciones que permitieran el diseño de estrategias para el logro de la gestión social integral y el cumplimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Allí se desarrolló de la propuesta y puesta en marcha del plan de acción asociado a la política de infancia en el marco del Consejo Distrital de Política Social para el cumplimiento de la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Bogotá. Implementación de una estrategia para el Subcomité Distrital de Infancia, que permitiera su fortalecimiento en el ejercicio de la orientación y seguimiento de la Política de Infancia, a partir del desarrollo de instrumentos y herramientas, mediante procesos de coordinación intersectorial al interior del gobierno distrital y articulación con otros programas del gobierno nacional para la implementación y el seguimiento de la política de infancia y adolescencia.

En este cuatrienio 2008 – 2012, el énfasis estuvo orientado hacia los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes en diferentes espacios y ámbitos de la ciudad, sin dejar de lado la apuesta por la formación integral y la inclusión que había sido abordada en la administración anterior.

Durante este período de gobierno el IDEP realizó los siguientes estudios, en relación con el tema de Infancia:

- Estado del arte sobre el concepto y abordaje pedagógico de las dificultades de aprendizaje en Bogotá 2000-2007 (2008).
- Abordaje pedagógico de las dificultades de aprendizaje en lenguaje y matemáticas en educación básica (2009).

de inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad para el Distrito, así como la gestión de convenios de cooperación a nivel nacional e internacional tendientes al logro de nuevos cupos para la educación inicial y la atención integral a la primera infancia en Bogotá.

herramientas para incorporar estos aspectos como parte esencial de su desarrollo individual y colectivo.

Para generar procesos de participación activa, se propusieron las siguientes líneas de trabajo: Creación de un consejo distrital de participación de niños y niñas; creación, fortalecimiento y apoyo de 20 consejos locales de participación de niños y niñas, desarrollo de acciones de articulación y fortalecimiento de redes sociales que trabajaran en el tema de infancia y familia; y el fortalecimiento y apoyo de 20 consejos locales que trabajaran en el tema de infancia y familia, entre ellos los consejos tutelares.

- Innovación en evaluación y currículo para ciclo inicial (2009)
- Propuesta de abordaje pedagógico para poblaciones con dificultades de aprendizaje y discapacidad (2010 2011)
- Procesos de evaluación en ciclo inicial (2010)
- Modelo curricular para ciclo inicial (2011)
- Caracterización de la población en edad escolar. Infancia niñez y adolescencia de Bogotá. (2011)
- Pedagogía y didáctica. Experiencias de Maestros en Sistematización de Proyectos de Aula (2012)

Las investigaciones y propuestas de innovación o desarrollo pedagógico que el IDEP llevó a cabo en ese momento, aportaron a la apuesta política por la inclusión y el desarrollo integral de la infancia por cuanto se generaron estrategias pedagógicas para abordar y comprender los aprendizajes desde una mirada diferencial coherente con las características de las diversas poblaciones. Así mismo se planteó la reflexión sobre cómo son nuestros niños y adolescentes de cara a generar propuestas pedagógicas pertinentes

Igualmente, se generó conocimiento en lo relacionado con el ciclo inicial y la valoración de los procesos de desarrollo y aprendizaje que en este nivel de escolaridad se construyen en niños y niñas. Se puede ver, que si bien por la misión del Instituto, los estudios realizados mantienen un enfoque educativo y/o pedagógico, sus tendencias y hallazgos se articulan de manera coherente y aportan a las políticas públicas sobre infancia en cada caso.

Las investigaciones y propuestas de innovación o desarrollo pedagógico del IDEP aportaron a la apuesta política por la inclusión y el desarrollo integral de la infancia.

Plan de Desarrollo 2012-2016: “Bogotá humana”

En este período se identifican los factores prioritarios de intervención que permitan remover condiciones de segregación e iniquidad relacionados con las capacidades de las personas, la persistencia de situaciones de exclusión y riesgos ambientales y la apuesta por el fortalecimiento de la gestión pública para orientar y apoyar las aspiraciones colectivas de

las ciudadanías bogotanas (p.18). El Plan de Desarrollo Bogotá Humana tuvo como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscó que en Bogotá se redujeran todas las formas de segregación social,

económica, espacial y cultural, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos y el acceso equitativo al disfrute de la ciudad.

Dentro de los programas planteados por la Alcaldía, siete de ellos se relacionan directamente con la infancia en el Distrito Capital. Estos fueron:

1. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia: Los niños y las niñas son la prioridad de Bogotá Humana

La administración distrital en conjunto y de manera coordinada, ofreció la atención de la primera infancia mediante acciones que garantizaran el cuidado calificado, el potenciamiento del desarrollo,

las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable, la generación de ambientes seguros y protectores, y la

construcción de espacios sensibles y acogedores en el marco de la política pública por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y la política pública para las familias de Bogotá.

2. Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad

El propósito de este programa fue el de asegurar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de la población, para modificar positivamente las condiciones que determinan su calidad de vida

por medio del desarrollo de un modelo de salud humanizado y participativo, basado en la atención primaria y las redes integradas de servicios con altos niveles de calidad, transparencia, innovación y sos-

tenibilidad. Buscó también fortalecer la promoción de la salud, la detección y la prevención de la enfermedad, para favorecer la información y educación familiar y comunitaria en los territorios.

3. Construcción de saberes

Este programa planteó una educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender. Se pretendió reducir las brechas de calidad de la educación mediante la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantizara el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, potenciando sus capacidades para la

apropiación de saberes. Igualmente, el programa le apostó a garantizar el derecho a una educación de calidad que respondiera a las expectativas individuales y colectivas teniendo en cuenta estrategias como la innovación, el rediseño curricular, el aprendizaje de una segunda lengua, la lectura y la escritura y el uso pedagógico de TIC, entre otros.

4. Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas

Tuvo como objetivo garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, propiciar su inclusión económica, social y política y el reconocimiento de sus necesidades, con enfoques diferenciales de derechos de las mujeres,

de género, de orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultos y personas mayores.

5. Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos

Buscó promover la defensa, protección y difusión de los derechos humanos con enfoques diferenciales de orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad, víctimas del conflicto

armado y ciclo vital: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil

6. Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

Este programa estuvo orientado al reconocimiento de la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte; además

de propender por la superación de las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos.

7. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional

El sentido fundamental de este programa fue la apuesta por favorecer la disponibilidad regional de alimentos, la garantía del acceso físico y económico de la canasta básica en el Distrito Capital en condiciones de equidad, suficiencia, sustentabilidad y calidad; así mismo, reducir la malnutrición de la población con prioridad en niñas y niños y adolescentes y generar prácticas y condiciones para una alimentación saludable.

Es evidente en este plan de desarrollo el énfasis en la perspectiva de derecho en la cual se enmarcan los programas y proyectos sobre la infancia. Llama la atención la prioridad que tienen los niños y niñas, así como la garantía de su desarrollo integral. Se aborda también de una manera explícita la importancia del aprendizaje en una educación incluyente y de calidad.

Durante este período de gobierno el IDEP realizó investigaciones que aportaron al análisis de las tendencias en los ámbitos internacional, nacional y local sobre las modalidades de atención integral a la primera infancia, así como la caracterización de modelos de educación inicial y prácticas pedagógicas en esta etapa escolar, a fin de presentar a la ciudad un abanico de posibilidades para generar propuestas pedagógicas institucionales y familiares que favorezcan a los niños y niñas de la ciudad.

Otros estudios realizados estuvieron orientados a recuperar y resignificar la importancia del juego en la infancia, no solamente como estrategia de aprendizaje sino como actividad rectora de esta etapa, sobre la cual se estructuran procesos fundamentales del desarrollo humano. Una tercera tendencia investigativa de los proyectos desarrollados se orientó hacia la garantía de los derechos de los niños y las niñas en la escuela. Un cuarto grupo de estudios generaron reflexiones sobre estrategias de formación y cualificación de maestros y maestras, a partir del acompañamiento in situ en el desarrollo de sus experiencias pedagógicas sobre infancia. Finalmente, el quinto eje temático abordado desde los estudios realizados por el IDEP, si bien no se centró de manera exclusiva en el tema de infancia, si generó reflexiones sobre las relaciones escuela – familia y escuela – comunidad, presentando dentro de sus resultados aportes significativos en torno al rol de la escuela en el desarrollo integral.

En estas líneas o ejes temáticos durante la administración 2012 – 2016 se realizaron las siguientes investigaciones e innovaciones en el IDEP:

- Caracterización de las modalidades de atención integral a la primera infancia y caracterización de modelos y prácticas pedagógicas de la educación inicial en la ciudad de Bogotá. (2012)
- Desarrollo y aprendizaje en el ciclo inicial: Valoración y abordaje pedagógico una reflexión a partir de la experiencia (2012 – 2013)
- Territorios de vida, participación y dignidad para niños, niñas y jóvenes (NNJ). (2013).
- La escuela y la ciudad: Una mirada desde los derechos de los niños, niñas y los jóvenes de los colegios distritales de Bogotá D.C. (2014 – 2015)
- Investigaciones e innovaciones. Eje: El juego como referente didáctico en la construcción de saberes (2013)
- Acompañamiento In Situ. Eje: Las infancias desde las apuestas del IDEP de cara a la formación docente (2014).
- Relación escuela y familia (2014)
- Mediaciones educativas y didácticas en el ámbito de saberes: aprendizaje y familia (2015)
- Liderazgo, gestión y relación escuela-comunidad (2015).

Es importante anotar que adicionalmente a los estudios realizados, el IDEP participó en este período de gobierno en instancias intersectoriales para el análisis, puesta en marcha y seguimiento a la política pública de primera infancia. Dichas instancias fueron:

- Comité Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA: En este comité convocado por la Secretaría de Integración Social, se realizó el análisis del cumplimiento de los principales ejes de la política distrital dirigidos a niños, niñas y jóvenes y se identificaron los temas pendientes. En los talleres mensuales, el IDEP tuvo una participación activa realizando aportes desde los estudios realizados en el tema.
- Comité Técnico Distrital para el Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil (SVDI): Este espacio estuvo orientado a la generación de una estrategia distrital para la valoración del desarrollo infantil, dando cumplimiento al acuerdo del Concejo de Bogotá. En este Comité las diferentes entidades participantes, realizaron aportes desde sus experiencias y estudios para la generación de estrategias e indicadores para construir el sistema.

Plan de Gobierno actual de la ciudad 2016 - 2020: “Bogotá mejor para todos”

El actual plan de gobierno plantea que la educación de calidad es la “llave maestra” que posibilitará avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa. En tal sentido, se comprende la educación como una herramienta de transformación social para generar mayores oportunidades a las nuevas generaciones y con ellas el mejoramiento de sus condiciones de vida. La propuesta educativa de esta administración

crea en el empoderamiento de las familias, la comunidad y los maestros en torno a la construcción de aprendizajes significativos que incluyan al ser humano a lo largo de su ciclo vital con atención prioritaria a la población con discapacidad. Para el logro de estos propósitos se destacan a continuación algunos de los ejes que evidencian de manera explícita el interés por la infancia de la ciudad:

1. Comunidad educativa

Generación de estrategias dirigidas a los niños y niñas que abarquen desde la fase de gestación hasta los seis primeros años de vida, de manera que se garantice un adecuado desarrollo humano, como elemento fundamental de progreso. La atención Integral en la primera infancia se propone desde un enfoque que

incluya e implemente acciones directas, centradas en educación, nutrición y salud. Los planes y programas orientados a la primera infancia implican un empoderamiento de las familias, para lo cual se proponen programas de formación y acompañamiento familiar en el marco del desarrollo integral en el

que se enfatice en la nutrición adecuada, la prevención del maltrato infantil, la educación y la atención oportuna en salud. Se evidencia entonces no solo la escuela sino la familia y la comunidad como entornos en los cuales se deben generar ambientes privilegiados para potenciar los procesos de desarrollo en la primera infancia.

2. Infraestructura social

La infraestructura proyectada apunta a respetar y suplir las necesidades de niños y niñas por localidad. Se espera apoyar y articular las acciones de manera decidida a la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia: “De cero a siempre”, creada por el gobierno nacional. Se propone la construcción de jardines y colegios que respondan a las necesidades de todos los niños, niñas y jóvenes con prioridad en aquellos en condición de discapacidad. La infraestructura social está pensada no solamente para abordar los procesos educativos de los estudiantes, sino para generar procesos de cohesión con la familia y la comunidad en general.

3. Mega centros de recreación, entretenimiento, arte y cultura

Esta iniciativa de infraestructura social constituye el eje estratégico central para cohesionar niños, niñas, jóvenes, docentes, padres, madres de familia y comunidad en torno a valores, mediante la generación de actividades extracurriculares, programas de cultura, deporte y recreación como ambientes propicios para el desarrollo.



Proyecciones, retos y prioridades pendientes

La síntesis presentada evidencia la articulación entre los estudios realizados por el IDEP y la manifiesta preocupación e interés de las recientes administraciones de Bogotá sobre el tema de infancia, en coherencia con las tendencias, planes y programas a nivel nacional e internacional orientados a los niños y niñas. En este sentido resulta pertinente y necesario valorar el trabajo desarrollado, haciendo seguimiento y dando continuidad a la reflexión, análisis y consecuente producción de conocimiento en torno a la infancia. Ahora bien, los siguientes son algunos de los retos y prioridades pendientes sobre los cuales se podría seguir orientando la política educativa de la ciudad dirigida a los niños y niñas del Distrito Capital:

- Planteamiento de rutas y acciones precisas para “tender puentes” con la estrategia nacional “De cero a siempre”.
- Generación de un modelo holístico y multidimensional de atención a la primera infancia.
- Análisis de pertinencia de ampliar el rango de edad de la primera infancia hasta los 8 años, a partir de la caracterización de las tendencias internacionales.

- Analizar la pertinencia de incluir en los lineamientos curriculares y pedagógicos para la primera infancia los ejes de comunicación – lenguaje y construcción de ciudadanía desde la cuna.
- Generación de estrategias para que las modalidades de atención integral se articulen de manera efectiva con los ambientes en los que se desarrollan los niños y niñas: el hogar, los jardines, los centros de atención, los centros comunitarios, los espacios de recreación, etc.
- Construcción de modelos pedagógicos para la educación inicial que integren los “saberes”: comunicativo, emocional, ético, estético, ciudadano, espacial, entre otros, mediante prácticas pedagógicas centradas en el juego como actividad rectora de la infancia.

Temas como los mencionados, a manera de ejemplo, posibilitarán desde el sector educativo realizar aportes reflejados en acciones concretas para continuar avanzando en la construcción de ambientes posibles para el desarrollo integral de la infancia en Bogotá.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes Bogotá 2004-2008. Bogotá D.C. Recuperado de: <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/polpublicas/Politica-deInfancia.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (Febrero, 2009). Informe sobre el Plan de Desarrollo junio-diciembre de 2008. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008 -2012. Bogotá Positiva. Para vivir mejor. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Autor: Bogotá D.C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016. Bogotá.

- Bogotá Humana. Recuperado de: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/proyectos%20de%20inversion/2013/junio/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Programa de gobierno. Recuperado de: http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/PROGRAMA_DE_GOBIERNO_Enrique_Penalosa.pdf
- Flórez R., et al. (2014). Bogotá: Modalidades de atención, modelos y prácticas para la primera infancia en Bogotá: Una aproximación cualitativa. IDEP.
- República de Colombia. (2006). Colombia por la Primera Infancia. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. Recuperado de: http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf